

ESTRATEGIA DE LEGADO DE LA
COMISIÓN DE LA VERDAD CON EL
SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ

UN LEGADO COMÚN PARA LA PAZ

Junio 2022





Harold Vargas Hortúa
 Verónica Cruz Rojas
 Carlos Navarrete Duque
 Nury Ricaurte Castro
 Laura Posada Orjuela
 David Ordóñez Narváez

Equipo estrategia de Legado con el Sistema Integral para la Paz - Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición

4 El legado de la Comisión de la Verdad

5 Sobre el Informe Final

10 Recursos para la apropiación del Legado

11 La estrategia de Legado con el Sistema Integral para la Paz



LEGADO
 COMISIÓN DE LA
VERDAD



En la Comisión de la Verdad hemos reflexionado a fondo sobre nuestros aportes al país y sobre cómo estos se relacionan y continúan con el Sistema Integral para la Paz: ¿Qué debemos entregar como legado a los demás mecanismos del Sistema Integral? ¿Cuáles de nuestros procesos, esfuerzos y aprendizajes deberían tener continuidad en el Sistema? ¿Cuál es nuestro legado común para la paz?

En este proceso reflexivo, ha sido fundamental el diálogo sobre el Legado que hemos tenido con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD). Aunque la idea de un legado que se entrega para transformar hace parte del sentido mismo del Sistema Integral y, por lo tanto, ha sido un tema siempre presente en los procesos de articulación, este diálogo se inició formalmente en octubre de 2021 y se ha afianzado en los últimos meses; recientemente, en un encuentro que tuvo la Comisión con cargos directivos de la JEP y la UBPD el 22 de abril de 2022 quedó como gran mensaje la idea del Legado como un patrimonio de la Verdad en Colombia, patrimonio que se complementa y enriquece con los hitos y logros de la JEP y la UBPD: nuestro legado común para la paz.

Desde la Comisión agradecemos el compromiso manifestado por la JEP y la UBPD de apropiarse y mantener vivo nuestro legado, y de continuar trabajando articuladamente como Sistema en la construcción de un futuro en paz. Desde la Comisión, consideramos al Sistema un actor protagónico para el impacto y sostenibilidad de los resultados de nuestro

trabajo, y un acompañante institucional estratégico para los más de tres mil aliados que nos acompañaron en esta labor.

Además, consideramos que el Sistema es un actor fundamental en la tarea de mantener vivo el Legado de Verdad para la paz desde una perspectiva de Estado, llevándolo más allá de los Gobiernos de turno. Esperamos que en el camino que les queda por delante, les sean de utilidad nuestras reflexiones, hallazgos, recomendaciones y aprendizajes, y que las reciban, valoren, usen, apropien y difundan.

Bajo este contexto y expectativa, este documento comparte nuestras decisiones estratégicas sobre el Legado y su relación con el Sistema Integral para la Paz; explicamos qué es el Legado y detallamos las líneas de trabajo de nuestra estrategia del Legado con el Sistema Integral, y lo que esperamos de la JEP y la UBPD para su apropiación y sostenibilidad.

El fin es que podamos avanzar en articulación y en unas comprensiones comunes que nos permitan avanzar a paso firme en el diálogo y en las acciones conjuntas que hemos decidido emprender como sistema, preparándonos para lo que vendrá después en términos de transición y de construcción de paz.

Para nosotras y nosotros en la Comisión, el Sistema Integral para la Paz es un heredero natural de nuestro legado.

1

EL LEGADO DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD



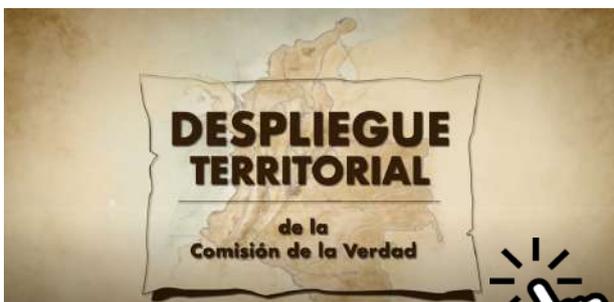
¿Qué deja la Comisión a la sociedad, al Estado colombiano y al mundo?

El Legado de la Comisión de la Verdad recoge todos los aprendizajes y las conclusiones a las que la Comisión ha llegado durante el desarrollo de su mandato institucional, y tiene como producto central el Informe Final y sus Recomendaciones para la No Repetición. De esta forma, el Legado de la Comisión se asume tanto como producto (el Informe Final) y como un proceso inscrito en los cientos de diálogos sociales llevados a cabo a lo largo de su mandato, buscando ser una bisagra que relaciona pasado, presente y futuro.

En este momento, la Comisión está trabajando en la consolidación del Informe Final y en la preparación y pedagogía para la entrega de su legado.

¿Cuáles son los propósitos del Legado?

- Generar conciencia sobre lo que nos ha pasado para construir un imaginario colectivo que permita la consolidación de una masa crítica social, política e institucional decidida a sumarse a la promoción de los cambios necesarios para el logro de la paz en Colombia.
- Producir una conmoción positiva que nos movilice con contundencia hacia un imaginario de futuro compartido que nos conduzca a la reconciliación sobre la base del reconocimiento, la convivencia y la no repetición.
- Ser la vía para que organizaciones sociales, la ciudadanía en general e instancias decisoras y promotoras de política pública conviertan en agenda propia las reflexiones y recomendaciones de la Comisión.



El legado debe inspirar, emocionar y promover actitudes de rechazo profundo a toda forma de violencia, exclusión, estigmatización, señalamiento y deseos de venganza.

Sobre el Informe Final

- »»» El Informe Final será presentado al país el 28 de junio de 2022 y ofrecerá unas explicaciones de por qué tuvimos una guerra tan larga, cruel y degradada que no hemos sido capaces de cerrar, así como unas recomendaciones para la No Repetición, entendidas como una palanca para el impulso de las transformaciones necesarias que debemos implementar para hacer la transición hacia una sociedad que se rija por el Estado Social de Derecho.
- »»» El Informe Final hace un énfasis en el relato y el dolor de las víctimas, pero también las reconoce como sujetos de derechos y sujetos políticos que nos han enseñado, desde su resistencia y su reclamo de verdad y paz, a ser una sociedad mejor.
- »»» El Informe Final también enfatiza en las responsabilidades colectivas, directas o indirectas, de los diferentes actores armados, el Estado colombiano y otros Estados, la sociedad civil y otros sectores y actores.
- »»» El Informe Final no busca esclarecer casos específicos ni determinar culpables, pues esa es la labor de la JEP. La mención de nombres propios se hace en casos particulares: los ya juzgados, aquellos en los que haya habido un reconocimiento expreso de responsabilidad ante la Comisión de la Verdad y aquellos de conocimiento público en los que ya se ha establecido la responsabilidad probada de ciertas personas.
- »»» Todo lo que afirme el Informe Final estará debidamente sustentado, respaldado y contrastado con diversas fuentes, y habrá sido ampliamente debatido por el Pleno de comisionadas y comisionados.
- »»» El Informe Final asume la complejidad de lo que significa esclarecer la verdad de lo sucedido, y hace su análisis y unas reflexiones basándose en la pluralidad y diversidad de voces y fuentes. Cuando el Pleno no logre llegar a un consenso, lo explicitará con transparencia. Se ha acordado previamente un protocolo de votación, aprobación y observaciones, si fueran necesarias.
- »»» Los miembros de la Comisión de la Verdad saben que no es posible cubrir todos los asuntos que sería necesario esclarecer. Por eso han puesto énfasis en los asuntos que se han constituido en factores de persistencia del conflicto armado Interno y han propiciado su extensión y reedición, recogiendo en ellos los trece puntos sobre los que habla el Decreto 588. Así, el trabajo de la Comisión de la Verdad es un aporte a la Verdad, en el marco de lo que señala su mandato. Es una misión que abre un camino.



- »»» Para avanzar en ese camino, toda la información que la Comisión de la Verdad ha acopiado para el cumplimiento de su mandato (con la confidencialidad y reserva que se requiere) será el mayor archivo de derechos humanos con el que cuenta el país hasta el momento, y este quedará al servicio de la sociedad, para ahondar en el conocimiento de lo acontecido en el conflicto armado.

El Informe Final será presentado al país el 28 de junio de 2022 y ofrecerá unas explicaciones de por qué tuvimos una guerra tan larga, cruel y degradada que no hemos sido capaces de cerrar.

EL INFORME FINAL ESTARÁ COMPUESTO POR LOS SIGUIENTES 11 CAPÍTULOS:

- 1-DECLARACIÓN O MANIFIESTO
- 2-HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES
- 3-NARRATIVA HISTÓRICA
- 4-VIOLACIONES A LOS DDHH E INFRACCIONES AL DIH
- 5-VOLUMEN TESTIMONIAL
- 6-IMPACTOS, AFRONTAMIENTOS Y RESISTENCIAS
- 7-TERRITORIOS (14 SUBCAPÍTULOS)
- 8-PUEBLOS ÉTNICOS
- 9-MUJERES Y PERSONAS LBGTIQ+
- 10-NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES
- 11-EXILIO
- ANEXOS

¿Cómo se transmiten el Informe Final y el Legado?

Los contenidos del Informe Final y el Legado se expresarán y difundirán en productos, acciones pedagógicas, encuentros dialógicos y lugares para su apropiación en distintos idiomas, lenguajes y formatos como publicaciones impresas, obras artísticas, activaciones culturales, páginas web y videos.

▶ LA TRANSMEDIA DIGITAL

Uno de los medios a través de los cuales se compartirá el Legado es una **gran plataforma digital abierta y de fácil acceso**, que hemos llamado por ahora Transmedia Digital, que estará disponible en todas las pantallas con acceso a internet. En ella se incluirá el Informe Final como un documento descargable y narrativas expandidas que abordan de manera amable e ilustrada los contenidos de los capítulos, así como publicaciones, registros de las experiencias vividas, herramientas pedagógicas y producciones artísticas, entre otros contenidos, que evidencian los aprendizajes de la Comisión durante su mandato.

Además, esta plataforma digital tendrá una sección con archivos y colecciones documentales descargables para el uso público, con el fin de seguir produciendo conocimiento. Esta plataforma busca llegar a públicos diversos y promover un debate democrático en diversos lugares de la geografía, en las familias, aulas, empresas, organizaciones y otros espacios de conversación colectiva sobre los resultados de la Comisión. En ese sentido, contribuirá para seguir avanzando en la tarea de apropiar una narrativa comprensiva y crítica de lo que nos ha pasado en el marco del conflicto armado.



Contiene:

- Los capítulos del IF en versión digital.
- Un atlas de la verdad.
- Un diccionario sonoro
- Lo que sigue.
- Una síntesis de lo que fue el diálogo social y sus aprendizajes.
- Una recopilación de obras artísticas y culturales.
- Un archivo del esclarecimiento.
- ¿Cómo y con quién lo hicimos?
- Herramientas pedagógicas.
- Archivo de prensa.

▶ ACTIVACIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES, PEDAGÓGICAS Y COMUNICATIVAS

Adicional a la plataforma digital, el Legado se difunde a través de **activaciones artísticas y culturales** (obras de teatro, canciones, pinturas, murales, etc.) y una serie de acciones **pedagógicas y comunicativas** que buscan desarrollar conocimientos, habilidades y competencias en diferentes públicos estratégicos.



ENTIDAD DEPOSITARIA Y MUSEO DE MEMORIA DE COLOMBIA

Asimismo, los archivos físicos de la Comisión y su Sistema de Información Misional (SIM) serán entregados a una **entidad depositaria** en Colombia que se encargará de custodiarlos, protegerlos y hacer de ellos un material de consulta y producción viva de información. Una entidad internacional recibirá la información recopilada para guardarla y protegerla.

Finalmente, las conclusiones de la Comisión de la Verdad tendrán un lugar en el Museo de Memoria de Colombia, con el fin de que formen parte del relato histórico del país y sean memorables para su población.



EL ACONTECIMIENTO

Todo el trabajo adelantado por la Comisión de la Verdad de la mano de participantes y aliados ha sido un ACONTECIMIENTO DE LA VERDAD para Colombia, un aporte fundamental para la transición y la construcción de paz desde la diversidad y lo colectivo. El **martes 28 de junio de 2022** este acontecimiento tendrá un momento especial con la presentación del Informe Final de la Comisión, que marcará un hito importante en la continuidad del Legado. Este acontecimiento incluye:



Gira pedagógica, conversaciones y tomas de espacio público territoriales



Desde lo artístico y cultural

- Botiquín contra el olvido y para sanar el alma enviado a 975 destinos.
- Proyecto de fotografía Conflicto y Paz con 14 fotografías en 27 ciudades.
- El Llamamiento (Alborada): composición musical en 30 ciudades, 250 iglesias, 200 emisoras, con influencers y presencia viral en redes sociales.



Campaña de comunicaciones nacional y territorial



Acto de presentación del INFORME FINAL el 28 de junio a las 11:00 am

Espacio enfocado en la declaración del presidente de la Comisión y la presentación al país de los hallazgos y recomendaciones para la No Repetición. Esta presentación se realizará presencialmente en el Teatro Jorge Eliécer Gaitán de Bogotá y en escenarios paralelos en todo el país y en los nodos internacionales en donde se hará el ejercicio social y político de recibir el Informe.

A partir del 29 de junio habrá más de 50 espacios de difusión en Colombia y en otros países con la intención de abrir el gran debate nacional y la apropiación de las conclusiones del Informe y el trabajo de la Comisión.

¿Quiénes difunden, apropian y dan sostenibilidad al Legado?

Además de la sociedad en general y como resultado de la participación y gestión de alianzas durante el mandato, la articulación con otras entidades y la incidencia política, nuestros principales legatarios para lo que sigue son:

EL TRABAJO EN RED CON ALIADOS

Las más de 3000 organizaciones de la sociedad civil, entidades del Estado y organismos de cooperación internacional que han trabajado de manera directa con la Comisión durante el mandato. Estos aliados trabajarán en red de manera voluntaria y entusiasta, articulándose a la misión de la Comisión de la Verdad, movilizándose y activando los recursos que deja el Legado para la apropiación del Informe Final y la implementación de sus Recomendaciones. También plantearán las apuestas políticas y organizativas necesarias para la transición hacia la paz. Serán nuestros grandes legatarios.



EL COMITÉ DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES

Comité estipulado y creado con el Decreto 588 de 2017 con el fin de:

- Promover la implementación de las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.
- Rendir informes periódicos de seguimiento a las Recomendaciones.
- Facilitar la interlocución con diferentes entidades y organizaciones de víctimas y de derechos humanos, entre otras.
- Difundir sus informes ampliamente en los medios de comunicación de ámbito nacional y regional.

El Comité estará conformado por siete integrantes y tendrá una duración de siete años. Será autónomo y sin personería jurídica, razón por la cual la Secretaría Ejecutiva de la JEP será la encargada de administrar sus recursos, conforme a las decisiones autónomas de dicho comité. La Comisión emitirá una resolución que garantizará la puesta en marcha del Comité. El Pleno de la Comisión designará a sus miembros con la participación de algunos sectores ya definidos por el Decreto 588, que deberán ser representantes de organizaciones de víctimas y de derechos humanos, entre otras, y no incluirá representantes del Gobierno ni de otras entidades del Estado.

EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ

La JEP y la UBPD recibirán el Legado como una apuesta conjunta de contribución a la transformación del país desde la Búsqueda de la Verdad y el compromiso con la No Repetición.



Recursos para la apropiación del Legado

CARPETA CON RECURSOS PEDAGÓGICOS PARA SU USO Y DIFUSIÓN

- Documento de homologación: pieza interactiva que contiene la información común que la totalidad del público debe conocer de la Comisión.
- Catálogo de recursos pedagógicos: documento interactivo que contiene herramientas útiles para el uso de las diferentes secciones del documento de homologación.
- Matriz de recursos pedagógicos: tabla de Excel que contiene material público, con cinco categorías para la clasificación.
- Guías de uso pedagógico: distintos documentos e insumos para dinamizar actividades y procesos pedagógicos que recogen los aprendizajes de la Comisión.



ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CANALES INFORMATIVOS

Todos los viernes de 8:00 a 10:00 a.m., hasta la finalización del mandato, se realiza el espacio «Viernes de Conversación con Aliados», en el que se abordan distintas temáticas sobre el Legado de la Comisión y su sostenibilidad. En la carpeta de recursos pedagógicos se encuentran todas las grabaciones de las sesiones y las presentaciones compartidas. Para hacer parte de este espacio escribe con tus datos a legado@comisiondelaverdad.co

Adicionalmente, en este enlace puedes inscribirte a newsletters informativos sobre el Legado y los avances del Informe Final: <https://comisiondelaverdad.co/suscribase>

PANAS DE LA VERDAD



Lugar que invita a construir una comunidad que trabaje por la verdad del país, sentando las bases para la no repetición y la reconciliación. Con énfasis en herramientas para la información, la movilización y la transformación, se encuentran kits con todo tipo de información sobre la Comisión de la Verdad de Colombia, datos sobre el conflicto armado interno, videos, infografías, podcast y recursos gráficos para redes sociales e impresión. Incluye el «Botiquín contra el olvido y para sanar el alma».

AULA VIRTUAL DEL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ



Espacio virtual del Sistema Integral para la Paz con contenidos y herramientas pedagógicas para entender la razón de ser del sistema, su origen y apuesta común por la satisfacción de los derechos de las víctimas y la sociedad en general a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición. Entre otros, se encuentra el curso virtual «Nuestra casa: Sistema Integral para la Paz», abierto para todo tipo de público, y el «Kit pedagógico del Sistema Integral para la Paz», que propone juegos y dinámicas para entender qué es el Sistema, cómo funciona y por qué es importante.

LA ESTRATEGIA DE LEGADO CON EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ

2

La estrategia del Legado de la Comisión de la Verdad con el Sistema Integral para la Paz fue construida conjuntamente con la JEP y la UBPD, y responde a sus necesidades particulares, sus misionalidades y sus naturalezas diferenciadas.



Las entidades del Sistema Integral compartieron con la Comisión sus necesidades y expectativas frente al Legado, en un proceso de diálogo que se inició en el último trimestre de 2021 y que continúa actualmente, por medio de dos mesas de trabajo: una con la JEP y otra con la UBPD. Producto de estos espacios de diálogo se crearon planes de trabajo con cada entidad para la preparación, entrega, apropiación y sostenibilidad del legado que la Comisión de la Verdad dejará al Sistema Integral para la Paz.

La implementación de estos planes garantizan la entrega y sostenibilidad institucional del Legado de la Comisión de la Verdad, al tiempo que: (i) promueve la dinamización de acciones conjuntas que aportan a la transición y a la construcción de paz, desde la integralidad y complementariedad del Sistema, y (ii) responde a las necesidades presentadas por las entidades del Sistema.

ESTA ESTRATEGIA TIENE CUATRO LÍNEAS DE TRABAJO PARA LA APROPIACIÓN, DIFUSIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL LEGADO DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD CON EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ:

1-PRESENTACIÓN Y APROPIACIÓN DEL INFORME FINAL

Esta línea promueve la apropiación dialógica y reflexiva de la narrativa, el marco interpretativo y contenidos conceptuales, temáticos y técnicos del Informe Final y el Legado, para su uso misional, por parte de la JEP y la UBPD, sin afectar el carácter extrajudicial de la Comisión.

2-TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Esta línea comparte métodos, herramientas de trabajo, aprendizajes y buenas prácticas que sean de utilidad para los mandatos de la JEP y la UBPD y que pueden fortalecer los objetivos del Sistema Integral para la Paz.

3-ENTREGA DE ARCHIVOS PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Esta línea entrega formalmente la información producida como resultado del trabajo articulado de la Comisión con el Sistema Integral, para dar cuenta de los avances conseguidos en complementariedad, régimen de condicionalidad y cumplimiento de los objetivos conjuntos del Sistema.

4-ACCIONES CONJUNTAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL LEGADO Y EL AVANCE HACIA LA TRANSICIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Esta línea desarrolla acciones concretas y consensuadas entre las tres entidades del Sistema, que sirvan para la sostenibilidad del Legado de la Comisión y como un aporte a la transición y la construcción de paz en Colombia.



¿QUÉ ACCIONES PUEDE ADELANTAR EL SISTEMA INTEGRAL PARA LA PAZ PARA LA APROPIACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DEL LEGADO?

1. Recibir y sentir el Legado de la Comisión como un legado propio del Sistema Integral para la Paz.
2. Aportar comunicativamente a que la sociedad reciba el Informe Final y comprenda sus alcances, y a que se difundan y socialicen sus contenidos de la manera más amplia posible en Colombia y en el extranjero, promoviendo el debate democrático.
3. Recibir, apropiar y tener como insumo de trabajo misional al Informe Final y la plataforma digital de la Comisión de la Verdad, abordándolos de manera crítica y reflexiva.
4. Asumir e implementar las Recomendaciones para la No Repetición que tengan que ver con sus mandatos misionales.
5. Acompañar y continuar con la pedagogía sobre el Informe Final y el Legado de la Comisión.
6. Revisar la posibilidad de incorporar capacidades y aprendizajes institucionales consolidados por la Comisión durante su mandato, especialmente los relacionados con la construcción de paz territorial, los enfoques diferenciales, el trabajo con pueblos étnicos y las metodologías de investigación y participación directa.

- Dar sostenibilidad a los procesos de reconocimiento, convivencia y no repetición acompañados como Sistema Integral para la Paz o por la Comisión, a nivel territorial y nacional. **7.**
- Mantener el diálogo y el relacionamiento con los aliados de la Comisión (en donde sea posible política, misional y temáticamente) y revisar la posibilidad de acompañar la continuidad a procesos sociales activados por la Comisión, que puedan articularse con los mandatos de la JEP y la UBPD (como por ejemplo, Generación V+, Que la Verdad sea Dicha y Voces de la Verdad). **8.**
- Acompañar al Comité de Monitoreo y Seguimiento a las Recomendaciones, en especial en lo relacionado con la satisfacción de los derechos de las víctimas a la Verdad, la Justicia, la Reparación y la No Repetición. **9.**
- Promover el uso y la apropiación social de los archivos físicos y digitales que recibió, produjo y consolidó la Comisión. **10.**
- Contribuir a mantener la discusión pública sobre los temas en los que haga énfasis la Comisión, dando voz y haciendo perdurar su narrativa, su mensaje ético-político, su interpelación a la sociedad y su llamado al cambio, desde los mandatos y posibilidades institucionales de la JEP y la UBPD y como Sistema Integral para la Paz. **11.**
- Velar por la implementación integral del Acuerdo de Paz, la implementación de las Recomendaciones para la No Repetición y seguir contribuyendo a la transición y la construcción de paz en Colombia. **12.**



«La Jurisdicción está absolutamente comprometida con el Legado de la Comisión (...) La JEP quiere exaltar todo lo hecho por la Comisión y el Informe Final será una ruta para su trabajo».

- Ángela Mora, subsecretaria ejecutiva de la JEP

«Para la UBPD el legado y el relacionamiento con el Sistema Integral para la Paz es imprescindible para cumplir el Acuerdo de Paz. (...) el legado es un patrimonio de la Verdad en Colombia y por esta razón, para la UBPD es tan relevante que las entidades trabajen de la mano, como se ha hecho a lo largo de los años».

- María Consuelo Ramírez, asesora de la dirección general de la UBPD

«La Comisión de la Verdad agradece el compromiso y disposición de la JEP y la UBPD para la recepción, apropiación y sostenibilidad de nuestro Legado. Como Sistema Integral debemos recibir el Legado como una oportunidad de continuar trabajando por la construcción de paz».

- Equipo estrategia de Legado de la Comisión de la Verdad con el Sistema Integral para la Paz



LEGADO

COMISIÓN DE LA
VERDAD

